

DIAGRAMA PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SOBREPASEN LOS \$25,000

Paso No. 1: LA EXPLORACIÓN

El Sacerdote envía Carta de Intención a el Obispo para su aprobación y para poder proceder con el proyecto de construcción

El Obispo da su aprobación por escrito para proceder

Paso No. 2: EL DISCERNIMIENTO

(Acciones de las Comisiones de Finanzas y Construcciones)

Comisión de Construcción

- Preparación de Reporte de Discernimiento
- Nombramiento de un Asesor Litúrgico (si es necesario)
- Selección de Arquitecto
- Reunión con la Comisión de Construcción Diocesana para revisar el Reporte de Discernimiento/Plan Maestro
- **(DBC)** La Comisión Diocesana de Construcción y el Director de Finanzas revisan el contrato del Arquitecto

Comisión de Finanzas

- Preparación de Reporte Inicial de Proyecciones Financieras y un Plan de Financiamiento
- CRP- Se identifican los requisitos para obtener un préstamo (si es necesario)
- Se cumplieron las metas de las campañas de la Cooperación Diocesana y/o Campaña de Capital
- Reunión con el Director de Finanzas para revisar el Plan de Financiamiento

Autorización de la Comisión Diocesana de Construcción y el Director de Finanzas

El Obispo Firma el Contrato del Arquitecto (después de ser revisado por asesor legal)

Paso No. 3: PLAN DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO DEL DISEÑO (No se permite la recaudación de fondos a menos que estos sean autorizados por el Obispo)

- Identificación Especifica del Proyecto
- La Comisión Diocesana de Construcción revisa el diseño básico del concepto, tamaño, estimado de costo, ect.
- Desarrollar y presentar un Plan Operativo de 5 años para que sea revisado por la Comisión Diocesana de Construcción (si es necesario)
- Mayor desarrollo sobre las Proyecciones de Recaudación de Fondos y Requisitos para Obtener Préstamo (si es necesario)
- Selección de Asesor para la recaudación de fondos (si lo desea)
- Finalizar el Plan de Fondos y Financiamiento para que el Director de Finanzas lo revise

- Revisiones y recomendaciones del Obispo y del Director de Finanzas para lograr la meta de la recaudación de fondos

Aprobación por escrito del Obispo tanto del Concepto del Diseño como el plan de Recaudación de Fondos

Paso N. 4: IMPLEMENTACIÓN DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

(No se procederá a continuar ningún plan de diseño hasta que se complete la recaudación de fondos)

Recaudación de Fondos

- Campaña de Recaudación de Fondos (si es necesario)
- Revisar y Entregar Formulario de Financiamiento (si es necesario)

Aprobación del Obispo para proceder con el Diseño Esquemático

Paso No. 5: DISEÑO ESQUEMÁTICO

- El Consejo de Construcción, Arquitecto y el Consultor Litúrgico en conjunto producen un dibujo esquemático
- La parroquia hace comentarios sobre el dibujo esquemático
- La Comisión Diocesana de Construcción hace una revisión del dibujo esquemático y el presupuesto del proyecto
- La parroquia colecciona los compromisos de recaudación de fondos y hace el deposito en la cuenta de CRP (Dinero en efectivo, el 90% del compromiso de cooperación y el préstamo CRP debe de ser recibido para dar comienzo al proyecto)

Aprobación del Obispo del Dibujo Esquemático

PASO No. 6: DESARROLLO DEL DISEÑO Y DOCUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION

- El Consejo de Construcción y el Arquitecto proceden a la fase de Diseño y Desarrollo del Proyecto
- Se completa la documentación para la construcción
- La Comisión Diocesana de Construcción revisa la documentación para la construcción
- Se desarrolla el método para la ejecución de la Construcción
- La parroquia continúa recibiendo la cooperación de la recaudación de fondos y los deposita a la cuenta de CRP
- El Director de Finanzas hace revisiones y recomendaciones de como desembolsar el efectivo para la financiación del proyecto
- El comité de CRP toma las debidas acciones

El Obispo Aprueba un Estimado de Costos Detallado, Desembolsos y el Plan de Financiación

PASO No. 7: SE RECIVEN ESTIMADOS COMPETITIVOS PARA EL PROYECTO

La Comisión Diocesana de Construcción y los Líderes de la Parroquia revisan los Estimados y dan sus recomendaciones

PASO No. 8: FINALIZAR EL CONTRATO GENERAL CON EL CONTRATISTA

PASO No. 9: EL OBISPO FIRMA EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN

PASO No. 10: SE DA COMIENZO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN EN LA LOCACION

PASOS FINALES: SE COMPLETA LA CONSTRUCCIÓN Y SE OBTIENEN LAS GARANTIAS